

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, octubre de 2022
Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, noviembre tres (03) de dos mil veintidós (2022)

Fíjese nuevamente la hora de las NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA DEL PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos dentro de la presente sucesión, que se realizará de manera virtual a través del siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2VmMmZhYmItMTUzOC00Y2ZILTKyZDQtNjhmM2QzYTQ0OWZk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d

Lo anterior en virtud a que a la titular del despacho le fue concedida por el Tribunal Superior de Bucaramanga mediante resolución No. 209 del 24 de octubre de 2022 comisión de servicios durante los días 27 y 28 de octubre del año en curso para participar en el “XIX Conversatorio Nacional de Género” a realizarse en Barichara.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b78f7f5056fc42713671401ff3a2e4b9686c569ba9db81f963ff0339b3c81f5**

Documento generado en 03/11/2022 09:19:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>